

Loja, 16 de diciembre del 2016

**Señor Licenciado**

Jorge Luis Román Espinosa

Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "**COINSSO CIA. LTDA.**", que en sesión de carácter universal realizada el día 16 de diciembre del 2016, tuvo el acierto de nombrar a Usted Presidente de la compañía, por un periodo estatutario de DOS años en sus funciones.

*23 24m S.*

En su calidad de Presidente, ejercer las demás atribuciones y deberes que, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía y en la ley.

La compañía limitada "**COINSSO CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Loja, Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante, de fecha 16 de diciembre del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

*REGONIA*  
Ing. Diego Xavier Román Matamoros

**GERENTE GENERAL**

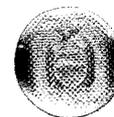
Acepto el cargo de Presidente de la compañía "**COINSSO CIA. LTDA.**", para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1101068755, Loja, 16 de diciembre de 2016.

*Jorge Luis Román Espinosa*  
Lic. Jorge Luis Román Espinosa

**PRESIDENTE**

NOMBRE: Jorge Luis Román Espinosa  
C.I. 1101068755  
DIRECCIÓN: Yacuambi 12-25 y Cenepa

TELÉFONO: 072582948  
PROFESIÓN: Lcdo. Ciencias de la Educación



TRÁMITE NÚMERO: 4824

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	692
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

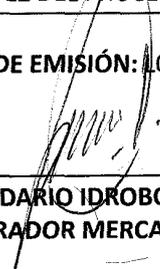
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COINSSO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMAN ESPINOSA JORGE LUIS
IDENTIFICACIÓN:	1101068755
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

  
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO